



Castilla-La Mancha



ENSEÑANZAS COORDINADAS
POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA 2019-2020

Se realizarán entre los días 9, 10 y 11 DE SEPTIEMBRE según el siguiente calendario:

	MIÉRCOLES 09/09/2020	JUEVES 10/09/2020	VIERNES 11/09/2020
(1º Llamamiento 15:00 h) 15:30 – 17:00 h	FORMULACIÓN MAGISTRAL	OFICINA DE FARMACIA	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO
17:25 - 18:25 h (Llamamiento 17:15h)	DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS	DISPENSACIÓN DE P. PARAFARMACÉUTICOS
18:50 – 19:50 h (Llamamiento 18:40h)	DISPOSICIÓN Y VENTA	PROMOCIÓN DE LA SALUD	F.O.L.
20:15-21:15 h (Llamamiento 20:05h)	INGLÉS	PRIMEROS AUXILIOS	E.I.E.

16 de septiembre: Publicación del listado de calificaciones provisionales

17 y 18 de septiembre: Periodo de Reclamación por escrito (en el modelo que facilite el centro, en este periodo no se mostrarán los exámenes, tal y como indica la resolución que regula estas pruebas).

22 y 23 de septiembre: Resolución de las reclamaciones presentadas (Publicación y/o comunicación de la resolución de reclamaciones).

24 de septiembre: Acta definitivas.

24, 25 de septiembre y 28, 29, 30 de septiembre: Revisión de exámenes con los alumnos que hubieran reclamado y que así lo soliciten.



Castilla-La Mancha



DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS

Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de:

- D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en regla. Dicho documento deberá ser presentado en el momento del llamamiento y se deberá mantener sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- Bolígrafos de tinta indeleble en color azul o negro.
- Calculadora básica no programable.

NORMAS GENERALES

- Queda prohibido el uso del teléfono móvil, relojes smart u otros dispositivos asociados a ellos. No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico.
- Nadie podrá abandonar el aula hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
- El día de la realización de las pruebas habrá un modelo de justificante de asistencia a las mismas, que se entregará debidamente firmado y sellado a petición de los participantes que lo necesiten en los diferentes módulos.